

## EL TRABAJO COOPERATIVO, SU DISEÑO Y SU EVALUACIÓN. DIFICULTADES Y PROPUESTAS

Dra. María Jesús Gutiérrez del Moral  
Universitat de Girona  
[maria.gutierrez@udg.edu](mailto:maria.gutierrez@udg.edu)

### Resumen

El trabajo cooperativo se puede definir como aquella actividad realizada por dos o más personas conjuntamente de forma equitativa o proporcional, para alcanzar unos objetivos y, en definitiva, aprender. La doctrina utiliza terminología diversa, trabajo en equipo, trabajo en grupo, trabajo cooperativo, trabajo colaborativo. En algunos casos hacen distinciones claras entre unos y otros, pero en realidad son pocas las diferencias, y yo personalmente prefiero utilizar esa terminología indistintamente.

El trabajo cooperativo presenta muchas ventajas para el aprendizaje y la enseñanza como se podrá comprobar. Mi experiencia docente me ha llevado a utilizar de forma regular el trabajo en grupo en el sistema de evaluación continua, de ahí mi interés en esta cuestión, especialmente porque en algunos casos he encontrado ciertas dificultades en su puesta en práctica. Estos son los motivos que me han llevado a estudiar en qué consiste realmente el trabajo colaborativo y en cómo pueden evitarse aquellas dificultades.

Desde mi punto de vista para evitar la disfunción del trabajo en equipo se ha de realizar un buen diseño de las actividades, y una adecuada evaluación del proceso de aprendizaje o desarrollo de la actividad, tanto a nivel individual como de grupo. En ambos casos es fundamental la función del docente que debe programar las actividades cooperativas correctamente, pero además debe informar, dirigir, orientar, mediar, animar... durante todo el proceso de aprendizaje, dependiendo de las diferentes necesidades de cada grupo. En cuanto a la evaluación del trabajo en grupo, se han de calificar tanto el trabajo individual como el resultado final del equipo, y para ello creo muy apropiada la utilización de una serie de indicadores a observar en los mecanismos interpsicológicos, distinguiendo entre tres dimensiones en el proceso de aprendizaje cooperativo: la interdependencia positiva, la construcción del significado y las relaciones psicosociales. Se prestará una especial atención a la fase de construcción del significado pues es el centro del proceso.

Dichos indicadores se extraen de la observación del diálogo y discusión de los miembros del grupo entre ellos, y con el profesor, y nos dan pautas para comprobar las aportaciones de cada estudiante al equipo, su trabajo individual y su contribución al trabajo colaborativo. Esto facilitará una adecuada evaluación.

## Texto de la comunicación

### I. Introducción.

Tras quince años de experiencia docente en la Facultad de Derecho de la Universitat de Girona, como profesora de Derecho Eclesiástico del Estado, y diez años utilizando la evaluación continua, he tenido la oportunidad de probar y utilizar diferentes tipos de actividades con mis alumnos: recensiones, comentarios de textos, estudios de reflexión crítica, resolución de casos, exposiciones orales de temas... Una experiencia a la que tengo que añadir mi participación, recientemente, en la enseñanza virtual como colaboradora de la UOC.

Las actividades que he ido utilizando, y que aún utilizo en cada curso académico, son muy variadas, como ya he expuesto. Algunas son realizadas de forma individual por los alumnos, y otras de forma cooperativa en grupos reducidos.

La asignatura de Derecho Eclesiástico del Estado, es una troncal de la Licenciatura de Derecho, en quinto curso. Durante los últimos años he tenido la suerte de tener grupos de alumnos no demasiado numerosos, lo que me ha permitido trabajar en clases de prácticas con unos 25-30 alumnos que seguían la evaluación continua. Como única profesora de esta especialidad, siempre he sido responsable del grupo de mañana y del grupo de tarde de la asignatura, pero con tres grupos de prácticas.

El resultado obtenido de la evaluación continua siempre ha sido muy satisfactorio, y así ha sido reconocido, con mayor o menor entusiasmo, por los propios alumnos en las encuestas realizadas por la Universitat de Girona.

En cuanto al trabajo que implica la evaluación continua para los alumnos, desde mi experiencia he de reconocer que éstos no plantean reticencias ni problema alguno ante la realización del trabajo individual, sea cual sea la actividad. Tienen libertad y autonomía para organizarse dentro de las pautas marcadas y entregar su trabajo en la fecha correspondiente.

Para el trabajo colaborativo normalmente hago pequeños grupos de 4-5 alumnos, y casi siempre existen intentos por parte del alumnado de poder elegir libremente los miembros para poder trabajar de forma más cómoda y en un ambiente más distendido. Y dado que la asignatura es de quinto curso de Derecho normalmente doy libertad en este sentido. Si bien, aquéllos que no están muy integrados en la clase, tienen un comportamiento más pasivo, y a veces hay que animarlos para que formen equipo.

Pero si el trabajo individual no me supone ningún problema a la hora de evaluarlo y de calificarlo, sin embargo, el trabajo cooperativo sí que me plantea a menudo más dudas, sobre todo en cuanto a la participación real y activa de todos los miembros del grupo. Obviamente estas dudas son mayores o menores dependiendo de la actividad a realizar. Por ejemplo, cuando los alumnos han tenido que preparar exposiciones de temas, y cada uno se ha responsabilizado de una parte en concreto, es fácil diferenciar el trabajo realizado de forma particular. No ocurre lo mismo cuando han tenido que entregar un comentario o un estudio reflexión sobre una doctrina jurisprudencial, o la redacción de un dictamen jurídico con resolución de un caso práctico, trabajado en grupo. En estos casos valoro el trabajo conjunto, y evalúo el producto final, y todos los participantes obtienen la misma calificación. No obstante, en mi experiencia he encontrado casos en los que algún alumno ha sabido aprovecharse del trabajo de los demás, sin participar activamente, o no estando al mismo nivel que sus compañeros. Esto me hace dudar de la conveniencia del trabajo en grupo en todos los supuestos, y de que la evaluación del trabajo colaborativo siempre deba suponer la misma calificación para todos.

De ahí que me plantee nuevas propuestas sobre el diseño y la evaluación del trabajo cooperativo, que respondan a las necesidades del “nuevo espacio europeo de educación superior”. Es lo que pretendo reflejar en esta comunicación, fruto de mi experiencia docente y de la revisión teórica del tema.

## II. El trabajo cooperativo.

Como es sabido, todos los métodos de enseñanza permiten alcanzar una serie de objetivos en la adquisición y comprensión de conocimientos. Asimismo los métodos “centrados sobre los estudiantes parecen más formativos, más generadores de aprendizajes significativos y más adecuados para favorecer la memorización y el *transfer* de aprendizajes que los métodos centrados en el profesor” (FERNÁNDEZ MARCH, 2004). Pues bien uno de esos métodos de enseñanza centrado en el alumno es el trabajo en grupo, o el trabajo cooperativo o colaborativo, da igual como lo denominemos.

Es obvio, que el momento que vivimos hoy en día en la educación superior nos exige revisar el proceso de aprendizaje-enseñanza, el diseño de las actividades y también la evaluación de los resultados. El alumno debe aprender a aprender, a ser autónomo, a desarrollar sus capacidades y habilidades, y a esos objetivos debe responder la función docente, el diseño de las actividades y su evaluación.

“El aprendizaje colaborativo... consiste en que dos más estudiantes trabajen juntos y compartan equitativamente la carga de trabajo mientras progresan hacia resultados de aprendizaje previsto” (BARKLEY, CROS y HOWELL MAJOR, 2007, p. 18).

Son muchos los estudios sobre el aprendizaje cooperativo, aunque la mayoría versan sobre enseñanza obligatoria; y todos coinciden en que el con el trabajo en equipo el aprendizaje se incrementa y adquiere más calidad.

Indudablemente tiene una serie de ventajas para el alumno como puede ser promover las relaciones sociales, la interrelación alumno-alumno, alumno-profesor y profesor-alumno; fomentar la motivación, la creatividad, la responsabilidad y autonomía individual del alumno, y en definitiva lo prepara para la vida profesional, en la que con casi total seguridad tendrá que escuchar opiniones distintas, intercambiar información y experiencias, y llegar a acuerdos.

Tal como expone FERNÁNDEZ MARCH (2004), los principios del aprendizaje cooperativo son los siguientes: es un proceso activo y constructivo; que depende de contextos ricos; es esencialmente social; tiene dimensiones afectivas y subjetivas; y los aprendices son diferentes. Dicho de otro modo, el aprendizaje cooperativo precisa de interacción simultánea entre los miembros del grupo y con el profesor, de interdependencia positiva, y de responsabilidad individual, sin olvidar la responsabilidad grupal. Todo ello es muy enriquecedor para la formación del alumno y además suele suponer un mayor rendimiento académico.

Al respecto la doctrina destaca un amplio abanico de competencias que aperiende de forma natural con el uso de grupos de aprendizaje cooperativo (GIL MONTOYA, C., BAÑOS NAVARRO, ALÍAS SÁEZ, y GIL MONTOYA M. D., 2007):

1. Desarrollar la habilidad de trabajar en equipo, al motivar la participación activa de todos los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. El pensamiento crítico y lógico al enfrentar al alumno con situaciones problemáticas.
3. Búsqueda, selección, organización y valoración de información.

4. Capacidad de razonamiento.
5. Creatividad para descubrir la solución.
6. Capacidad autocrítica o Autoevaluación sobre su propio funcionamiento, lo que desarrolla la capacidad de detectar la necesidad de aprendizaje a lo largo de la vida.
7. Aprendizaje autónomo.
8. Habilidades de expresión oral y escrita, capacidad para la argumentación.
9. Resolución de conflictos, aprender a negociar.
10. Responsabilidad y honestidad.
11. Iniciativa.
12. Flexibilidad.
13. Planificación del tiempo.
14. Compromiso ético.
15. Actitud de tolerancia, solidaridad, respeto a la diferencia, empatía.
16. Asertividad en las relaciones.”

Esto no significa que todo sea positivo pues el trabajo en equipo también puede plantear ciertas dificultades, por ejemplo la reticencia de los alumnos por falta de costumbre de trabajar en grupo, falta de cohesión y entendimiento entre los miembros de algunos grupos, falta de eficacia o productividad del trabajo cooperativo, evaluación incorrecta por no darse una participación equitativa de todos los miembros del grupo... Pero en cualquier caso, insisto, creo que el trabajo cooperativo es muy enriquecedor para el alumno, e incluso necesario, fundamentalmente porque éste aprende a trabajar de una manera similar a como lo hará en su vida laboral futura. Lo importante realmente es que aprenda a trabajar de forma colaborativa o cooperativa.

Desde mi punto de vista, para evitar la disfunción del trabajo cooperativo se ha de realizar, básicamente, un buen diseño de las actividades, y con ello también me refiero a las directrices que ha de seguir la función del docente como director-coordinador-moderador de la actividad; y también hay que realizar un adecuado seguimiento y evaluación del desarrollo de la actividad colaborativa.

Respecto al diseño de las actividades hay que evitar enunciados equívocos y poco claros, que dificulten la comprensión del contenido o de la metodología a seguir, o sin objetivos claramente marcados. De igual manera se tendrá que prestar atención a la constitución de los diferentes grupos. Evidentemente es fundamental la función docente en este caso.

En cuanto a la evaluación del trabajo cooperativo hay que evitar que algún miembro del grupo no participe o colabore activamente. El equipo para que funcione correctamente debe contar con la contribución de todos de forma proporcional.

En un sistema tradicional de enseñanza, con clases presenciales, en el que se encomienda a un grupo de alumnos la elaboración de una tarea determinada fuera del aula, independientemente de la actividad, o la técnica elegida, o el diseño, y tras el cumplimiento de unos plazos y de unos objetivos, el grupo hace entrega de su trabajo sin que el profesor tenga seguridad alguna respecto a la participación de cada uno de los miembros del grupo, salvo lo que pueda averiguar a través de ellos. En estos casos el docente difícilmente conoce con exactitud el proceso de elaboración de la actividad, únicamente puede valorar el resultado final, sin saber si ha habido un aprendizaje real por parte de todos los alumnos, que es lo que se pretende.

Por tanto, diseño y evaluación de la actividad deben responder conjuntamente al aprendizaje del alumno. El docente debe tener constancia del trabajo de cada uno de los alumnos, si no el trabajo cooperativo pierde efectividad.

Tal como exponen JOHNSON, JOHNSON y SMITH (1998, p. 21-23), en el aprendizaje cooperativo no sólo se precisa interdependencia positiva, interacción simultánea y responsabilidad individual y de grupo, sino también desarrollo de las competencias de trabajo en equipo y valoración del grupo por parte de los estudiantes.

Los alumnos no sólo tienen que aprender a trabajar juntos sino que son responsables tanto del aprendizaje de sus compañeros como del suyo propio (BARKLEY, CROS y HOWELL MAJOR, 2007, p. 21).

En este sentido, creo que las nuevas tecnologías nos abren grandes posibilidades, y desde mi punto de vista su utilización enriquece la docencia y la enseñanza, para una mejora en el aprendizaje del alumno. No quiero decir con ello que sean imprescindibles pero sí pueden suponer mejoras interesantes para la enseñanza, pues implican superar dificultades espacio-temporales (PINO JUSTE, 2008, p. 87), a veces un obstáculo en el trabajo en equipo. Además permiten la observación permanente del proceso de aprendizaje por parte del profesor.

### **III. Propuestas para el diseño y la evaluación del trabajo cooperativo.**

Tal como ya he expuesto, para que el trabajo cooperativo cumpla con sus objetivos en el aprendizaje creo que es fundamental en primer lugar hacer un buen diseño de las actividades, y en segundo lugar es necesario llevar a cabo una evaluación adecuada, que tenga en cuenta no sólo el resultado final de la actividad, sino también su inicio y desarrollo. Asimismo es imprescindible destacar la importancia de la función del docente en todo el proceso.

Un buen diseño de las actividades a realizar cooperativamente por los alumnos, al margen de la técnica elegida, implica señalar claramente los objetivos, las competencias, el contenido, determinar los materiales necesarios, y, en su caso, la metodología o las pautas a seguir en su desarrollo y realización. A veces será conveniente o incluso necesario marcar una breve planificación del ejercicio o actividad, o el reparto de la tarea para cada uno de los miembros de grupo, o incluso concretar un calendario o establecer términos temporales como pauta de trabajo para los estudiantes.

“Para implementar con eficacia el aprendizaje colaborativo, es fundamental estructurar la misma tarea de aprendizaje. Aunque en el aprendizaje colaborativo, los estudiantes se responsabilicen de su propio aprendizaje, la responsabilidad de definir y estructurar esta tarea es del profesor”. En primer lugar nos hemos de asegurar de que la tarea sirve para cumplir con los objetivos de la asignatura. En segundo lugar, la tarea debe ajustarse a las competencias y habilidades de los estudiantes. En tercer lugar, la actividad debe promover el trabajo y la responsabilidad individual frente al grupo. En cuarto lugar, la actividad debe hacer posible la diferenciación entre responsabilidad individual y responsabilidad del grupo, y que la evaluación pueda quedar determinada por ambas de forma separada. (BARKLEY, CROS y HOWELL MAJOR, 2007, p. 54-55).

Hay muchos tipos de trabajo cooperativo, o dicho de otra manera, existen diferentes técnicas para llevar a cabo un trabajo colaborativo o en grupo. Todas pueden presentar ventajas dependiendo de lo que se pretenda con la actividad, el contenido o los objetivos a alcanzar, ya se trate de estudios de casos, debate, foro, proyecto... Algunas podrán utilizarse

en el aula, aunque sea necesario un trabajo previo, pero en algunos casos será necesario que el alumnado además continúe trabajándolo fuera del aula, para su posterior entrega. Estas técnicas hoy en día, además, pueden ser utilizadas con el apoyo de una plataforma virtual, que se convierte en un buen instrumento para el aprendizaje y la enseñanza, lo que facilitará el seguimiento y la evaluación del trabajo cooperativo, aunque estemos hablando de enseñanza presencial. Además facilitará el trabajo individual de los alumnos, al basarse en comunicación asíncrona. Esta plataforma bien puede ser la que hoy nos ofrece la “udgmoodle”, que comienza su andadura en la Universitat de Girona, con muchas facilidades y posibilidades respecto a la utilización del foro, el debate, el wiki... Espero que la práctica confirme mis expectativas.

Lógicamente la función del docente es determinante en el diseño de la actividad, comenzando por la formación de los grupos. Pero no sólo en la tarea que supone elaborar y redactar un enunciado, fijar el contenido y los objetivos, los materiales, el calendario, sino también en el desarrollo de la actividad. El profesor ha de hacer de coordinador, moderador, animador, orientador... Dependerá de las necesidades de los diferentes grupos, pues cada uno presentará unas necesidades. Dependiendo de la técnica elegida podrá hacer un reparto exacto de tareas entre los estudiantes, aunque no siempre será posible. Asimismo, quizás deba instruir a los alumnos en cómo actuar, reorientar y redirigir en caso necesario; quizás tenga que moderar si la discusión crítica se excede; quizás tenga que motivar si ve que el ánimo decae y no se avanza en el intercambio de información... Sin embargo el profesor no debe convertirse en uno más del grupo, sino que debe saber delegar gran parte del control y responsabilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, propio del trabajo cooperativo (CASANOVA, ÁLVAREZ, y GÓMEZ, 2009). El alumno debe aprender a aprender de forma autónoma, aunque con la ayuda del docente.

En este sentido son muy interesantes las recomendaciones de BARKLEY, CROS y HOWELL MAJOR, (2007, p. 63-72): explicar claramente la actividad; clarificar los objetivos; describir los procedimientos; poner ejemplos si es preciso; recordar las reglas para la interacción en grupo; establecer límites de tiempo; facilitar la instrucción inicial; comprobar la comprensión de los alumnos y responder a sus dudas; interactuar con los alumnos; y facilitar la conclusión final.

Esta tarea del profesor no siempre será considerada o cuantificada correctamente desde fuera, pero es imprescindible para que el alumno llegue a un resultado adecuado, en términos de aprendizaje y enseñanza.

Por otra parte, en el trabajo cooperativo igualmente será muy importante la actitud del alumno, que debe ser responsable de su trabajo individual frente al grupo, y tener predisposición al diálogo, a la cooperación, y a las interrelaciones sociales. Y esta actitud debe ser tenida en cuenta para la evaluación.

En definitiva el docente debe actuar dirigiendo a los alumnos, pero dejando a su vez que éstos tengan una participación activa en el aprendizaje. Ambas actuaciones deben estar en su justa medida. En el aula se crea un espacio de trabajo más cómodo cuando el profesor no toma un rol autoritario, ni pasivo, lo que tendrá consecuencias directas en el rendimiento del alumnado, (CASANOVA, ÁLVAREZ, y GÓMEZ, 2009).

Una vez realizado el trabajo cooperativo, es necesario evaluarlo. Lo más fácil sería calificar el trabajo final, y dar la misma calificación a todos los alumnos, pero creo que es necesario matizar, pues el trabajo de cada uno de los miembros del grupo debe ser reconocido, cuantificado y calificado de forma separada, frente al trabajo colaborativo final. Estoy totalmente de acuerdo con que “en el aprendizaje colaborativo hay que evaluar dos cosas: el dominio del estudiante de los contenidos de la asignatura y su participación en los procesos de grupo. La mayoría de los profesores quiere saber hasta qué punto han aprendido los estudiantes los contenidos de la asignatura relacionados con la materia de que se trate. Los



docentes que destacan el aprendizaje colaborativo creen también importante calificar los procesos de equipos” (BARKLEY, CROS y HOWELL MAJOR, 2007, p. 76).

La evaluación del trabajo cooperativo propongo que se haga a través de una serie de indicadores que detallaré posteriormente.

En aquellas técnicas en las que no es posible identificar claramente la tarea realizada individualmente por cada uno de los estudiantes, por ejemplo, en el estudio de casos, o resolución de supuestos prácticos, creo conveniente establecer dichas pautas o indicadores para la evaluación de todo el proceso, y no sólo del resultado final de la actividad.

Al mismo tiempo, estos indicadores sólo tienen sentido si tenemos conocimiento de todo el desarrollo de la actividad, y del discurso comunicativo existente entre los miembros de grupo. De ahí que destaque el interés que cobra la existencia de una plataforma virtual que permita ser la pantalla de dicho discurso, del diálogo entre alumnos, del lenguaje que utilizan, del rol que adopta cada uno de ellos, del trabajo que van realizando de forma individual y de sus aportaciones para la actividad colaborativa.

En el examen de dicho discurso, CASANOVA, ÁLVAREZ, y GÓMEZ (2009), a quienes estoy siguiendo en sus tesis, proponen observar los mecanismos interpsicológicos, distinguiendo entre la interdependencia positiva, la construcción de significado y las relaciones psicosociales. Son tres dimensiones en el proceso de aprender en cooperación con otros, es decir, tres etapas no temporales imprescindibles en la realización de un trabajo cooperativo efectivo. “En esta propuesta, el centro del aprendizaje cooperativo es la construcción de significado compartido, y la interdependencia y las relaciones psicosociales son los mecanismos cruciales para que esta construcción se produzca”.

Los indicadores más relevantes para observar serían los siguientes atendiendo a cada una de las dimensiones mencionadas:

- Interdependencia positiva: Constancia de si se da responsabilidad individual con expresiones referidas al cumplimiento de los compromisos personales; si hay propuestas, preguntas y respuestas sobre la organización del trabajo; y si se pide compromiso a los otros miembros.
- Construcción de significado: Muestras de si se explica y argumenta sobre el contenido y los objetivos del trabajo; si se da reformulación de contenidos; si se plantean dudas, se formulan preguntas y se dan respuestas aclaratorias; si existe discusión crítica.
- Relaciones psicosociales: Existencia de expresiones de aprobación, ánimo, agradecimiento, disculpa; existencia de diálogo social y comunicación abierta con expresiones que favorecen la participación en el discurso.

Por otra parte, se ha de prestar una especial atención al discurso y a la discusión en las distintas fases en la construcción del significado, que como se ha dicho es el centro del aprendizaje cooperativo, a través de los siguientes indicadores:

- Fase de inicio: Si existen relaciones psicosociales, organización del grupo en cuanto a cómo llevar a cabo el trabajo, programa de actuaciones, y constancia de las responsabilidades de cada uno de los miembros.
- Fase de intercambio de información: Muestras de las aportaciones e intervenciones de todos los miembros del grupo.
- Fase de negociación: Pruebas de que existe reflexión y discusión crítica sobre las diferentes aportaciones, y que no se limitan a aceptar y confirmar.
- Fase de aplicación: Valoración del trabajo o documento final. Lógicamente el resultado final es fundamental en la evaluación.

Identificar o tener constancia de estos indicadores permite valorar el trabajo realizado por el grupo como realmente cooperativo. El docente debe observar el discurso y si aprecia que no hay colaboración o participación debe poner los medios para remediarlo y ayudar a los alumnos instruyéndolos incluso en cómo se trabaja colaborativamente. El profesor además debe hacer de mediador y coordinador en el desarrollo de las diferentes fases de creación del significado, ayudando a concretar posibles discusiones o debates. En definitiva, el profesor debe informar, dirigir, redirigir, corregir, mediar, animar al grupo en su trabajo, si es preciso, pero a la vez debe delegar responsabilidades en los alumnos para hacer posible el aprendizaje autónomo de éstos.

## Conclusiones

En el trabajo cooperativo es fundamental la labor del docente en el planteamiento de la actividad, su diseño y presentación. El profesor debe comenzar organizando los grupos, y dando toda la información necesaria para llevar a cabo el trabajo: contenido, objetivos, tarea de cada uno de los miembros de grupo sin es posible y necesario, materiales, calendario... Asimismo el profesor debe estar pendiente de todo el proceso aprendizaje, pues también tiene la función de dirigir, coordinar, mediar o incluso motivar a los alumnos en su trabajo, dependiendo de las necesidades de cada grupo, para la consecución del resultado de forma satisfactoria. Si bien no debe interferir en el proceso de aprendizaje autónomo del estudiante, debe saber delegar responsabilidades, pues es objetivo principal que el alumno aprenda a aprender, aunque se ayude de los otros compañeros.

Por otra parte, la evaluación del trabajo cooperativo debe distinguir entre la evaluación del trabajo individual y la evaluación del trabajo colaborativo, ambos se complementan, y han de ser tenidos en cuenta. La observación del diálogo y discusión en la formación del significado y la observación de la interdependencia positiva y de la interacción simultánea entre compañeros y con el profesor, también a través del lenguaje y del discurso, nos ofrecen una serie de indicadores para facilitar el examen y valoración del trabajo individual y del trabajo del grupo.

## Bibliografía

BARKLEY, E., CROSS, K. P., y HOWELL MAJOR, C. (2007). *Técnicas de aprendizaje colaborativo*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia/Morata.

CASANOVA, M. O., ÁLVAREZ, I. M., y GÓMEZ, I., (2009) Propuesta de indicadores para evaluar y promover el aprendizaje cooperativo en un debate virtual [artículo en línea]. *EDUTECH, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. Núm. 28/ marzo 2009. Recuperado 22 de mayo de 2009, desde <http://edutec.rediris.es/revelec2/revelec28/>.

FERNÁNDEZ MARCH, A., (2004). *Nuevas metodologías docentes*. Recuperado 22 de mayo de 2009, desde



[http://www.upm.es/innovacion/cd/02\\_formacion/talleres/nuevas\\_meto\\_docent/nuevas\\_m  
etodologias\\_docentes\\_2.pdf](http://www.upm.es/innovacion/cd/02_formacion/talleres/nuevas_meto_docent/nuevas_metodologias_docentes_2.pdf).

GIL MONTOYA, C., BAÑOS NAVARRO, R., ALÍAS SÁEZ, A., y GIL MONTOYA M. D., (2007). Aprendizaje cooperativo y desarrollo de competencias. Recuperado 22 de mayo de 2009, desde <http://www.greidi.uva.es/JAC07/ficheros/30.pdf>.

JOHNSON, D.W., JOHNSON, R., y SMITH, K., (1998). *Active Learning: Cooperation in the College Classroom*. Edina, MN: Interaction Book Company.

PINO JUSTE, M. Aplicaciones de herramientas de *e-learning* a la docencia. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*. Vol. 1, Nº 4, p. 87-95.

### **Cuestiones y/o consideraciones para el debate**

- 1. La actuación del docente en el trabajo cooperativo.
- 2. El rol de los estudiantes en el trabajo cooperativo.
- 3. La evaluación del trabajo cooperativo a través de una serie de indicadores extraídos del discurso y discusión de los alumnos en el desarrollo de la actividad colaborativa.